



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 039 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 05 de julio de 2023

VISTO:

Mediante Memorando N° 164-2023-MIDAGRI-SSE/OA, que remite el informe N° 019-2023-MIDAGRI-SSE-UT, de fecha 05 de julio de 2023, de la Unidad de Tesorería el cual informa, respecto al error material concerniente al número de Documento Nacional de Identificación – DNI del señor EDGAR JESUS LUCIO ROQUE detectado en la Artículo 1 de la Resolución N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 03 de mayo de 2023.



Artículo 201.- Rectificación de errores

201.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

201.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original

DICE:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 03 de mayo de 2023 a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-Sierra y Selva Exportadora (001257) según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
09161917	LUCIO	ROQUE	EDGAR JESUS	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10608148	PABLO	AYALA	JULIO CESAR	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
44322771	GALVEZ	LI	YANINA YAVIRA	SUPLENTE	JEFA (E) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
70436036	FLORES	ECHEGARAY	HUGO AUGUSTO	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 039 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

DEBE DECIR:

SE RESUELVE: (...)

Artículo 1.- Designar a partir del 03 de mayo de 2023 a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-Sierra y Selva Exportadora (001257) según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
32820406	LUCIO	ROQUE	EDGAR JESUS	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10608148	PABLO	AYALA	JULIO CESAR	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
44322771	GALVEZ	LI	YANINA YAVIRA	SUPLENTE	JEFA (E) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
70436036	FLORES	ECHEGARAY	HUGO AUGUSTO	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO



Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

Ing. PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES
Presidente Ejecutivo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDO N° 164-2023-MIDAGRI-SSE/OA

PARA : **WALTER GERMAN DEZA URBINA**
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

DE : **EDGAR JESUS LUCIO ROQUE**
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Rectificación de DNI como responsable de cuentas bancarias

REFERENCIA : a) INFORME N° 019-2023-MIDAGRI-SSE/OA-UT
b) RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE

FECHA : 04 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en razón al asunto, a fin de trasladar el documento a) de la referencia, por medio del cual la Unidad de Tesorería perteneciente a esta Oficina informa sobre la necesidad de rectificar la resolución b) de la referencia.

Al respecto, mediante el mencionado documento a) de la referencia, la Unidad de Tesorería, en razón a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, informa que se evidencia que el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) del que suscribe se encuentra errado, figurando el N° 09161917, debiendo figurar el N° 32820406.

Adicionalmente, recomienda que, a través de una nueva Resolución de Presidencia Ejecutiva, se realice la corrección correspondiente mediante un fe de erratas al artículo 1° de la Resolución mencionada en párrafos anteriores en cuanto al número de DNI indicado, a fin de realizar la apertura de cuentas en el Banco Interbank y el Banco de Crédito del Perú (BCP), considerando que el Jefe de la Oficina de Administración es responsable del manejo de cuentas conjuntamente con el Jefe de la Unidad de Tesorería.

En ese sentido, se traslada a su Oficina el mencionado informe de la Unidad de Tesorería mediante el presente documento para su revisión y, de encontrarse conforme, las gestiones que correspondan.

Atentamente,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
JESUS LUCIO ROQUE
Jefe de la Oficina de Administración





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 019-2023- MIDAGRI-SSE/OA-UT

Para : **EDGAR LUCIO ROQUE**
Jefe de la Oficina de Administración

De : **JULIO CESAR PABLO AYALA**
Jefe de la Unidad de Tesorería

Asunto : Rectificación de DNI como responsable de cuentas bancarias

Referencia : Resolución Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE

Fecha : Lince, 05 de junio de 2023



Por medio del presente y en atención al documento de la referencia, expongo lo siguiente:

A través de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 se aprueba el nuevo procedimiento para la designación, sustitución y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas;

En ese sentido, acorde al numeral 1.1. del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo el artículo 2 indica que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, en el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

De manera que, el artículo 3 de la indicada norma establece que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas, por el funcionario que tiene a cargo la designación de los responsables titulares y suplentes;

A través la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, se designa a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la entidad, siendo los siguientes:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
09161917	LUCIO	ROQUE	EDGAR JESUS	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10608148	PABLO	AYALA	JULIO CESAR	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
44322771	GALVEZ	LI	YANINA YAVIRA	SUPLENTE	JEFA (E) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
70436036	FLORES	ECHEGARAY	HUGO AUGUSTO	SUPLENTE	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Así, pues bien, de la revisión de la misma, se evidencia que el número del DNI de su persona se encuentra errado, figurando el N° 09161917, debiendo consignarse el N° 32820406.

De manera que, se recomienda que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, se realice una Fe de erratas al artículo 1 de la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, en cuanto al número de su DNI, a fin de realizar la apertura de cuentas en el Banco Interbank y BCP; considerando que el Jefe de la Oficina de Administración es responsable del manejo de cuentas conjuntamente con el Jefe de la Unidad de Tesorería.

Atentamente;

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

CPC. JULIO PABLO AYALA
Jefe de la Unidad de Tesorería





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 033 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 03 de mayo de 2023

VISTO:

El Informe N° 011-2023-MIDAGRI-SSE/OA-UT de la Unidad de Tesorería; el Informe N° 053-2023-MIDAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 034-2023-MIDAGRI-SSE/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1. del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 se aprueba el nuevo procedimiento para la designación, sustitución y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas";

Que, de acuerdo al numeral 1.1. del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo el artículo 2 indica que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, en el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, a su vez el artículo 3 de la indicada norma establece que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas, por el funcionario que tiene a cargo la designación de los responsables titulares y suplentes;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 11 de enero de 2023, se designa a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Sierra y Selva Exportadora;

Que, con Informe N° 011-2023-MIDAGRI-SSE/OA-UT, la Unidad de Tesorería solicita el cambio de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de Sierra y Selva Exportadora, debido a la renuncia efectuada por el Sr. Leonardo Pedro Acuña Ulloa – Ex Jefe de la Oficina de Administración y a la designación del Sr. Edgar Jesús Lucio Roque en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-MIDAGRI-SSE/PE;

Que, con el Informe N° 053-2023-MIDAGRI- SSE/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es viable aprobar el cambio de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Sierra y Selva Exportadora;





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 033 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 28890 modificada por la Ley N.º 30495, el Decreto Legislativo N° 1441 y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 03 de mayo de 2023 a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Sierra y Selva Exportadora (001257), según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
09161917	LUCIO	ROQUE	EDGAR JESUS	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10608148	PABLO	AYALA	JULIO CESAR	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
44322771	GALVEZ	LI	YANINA YAVIRA	SUPLENTE	JEFA (E) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
70436036	FLORES	ECHEGARAY	HUGO AUGUSTO	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 11 de enero de 2023.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>)

Regístrese y comuníquese.

ING. PERCY MEDINA MORALES
PRESIDENTE EJECUTIVO